



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-29344470-GDEBA-DDDPPMECONGP, Limitar y Reservar el cargo de revista ALVAREZ Fernando

VISTO el EX-2024-29344470-GDEBA-DDDPPMECONGP, por el cual tramita la reserva del cargo de revista del agente Fernando Roberto ALVAREZ, y

CONSIDERANDO:

Que lo tramitado por la presente tiene su origen en la solicitud efectuada por el agente Fernando Roberto ALVAREZ;

Que por el artículo 5º de la RESO-2021-350-GDEBA-MHYFGP, se reservó, a partir del día 11 de diciembre de 2019, en la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda, el cargo de revista del agente Fernando Roberto ALVAREZ, por haber sido designado en el cargo de Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal del Ministerio de Seguridad mediante DECRE-2019-47-GDEBA-GPBA;

Que por el artículo 1º del DECRE 2024-1744-GDEBA-GPBA, se aceptó la renuncia presentada por el agente ALVAREZ, a partir del día 1º de septiembre de 2024, al cargo mencionado en el párrafo precedente;

Que mediante el artículo 2º del DECRE-2024-1811-GDEBA-GPBA se designó, a partir del 1º de septiembre de 2024, al citado agente en el cargo de Subsecretario de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que el agente ALVAREZ revista en el Ministerio de Economía, Subsecretaría de Hacienda, Dirección Provincial de Presupuesto Público, en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Oficial Principal 1º, Categoría 24, Personal de Apoyo, con un régimen de labor de cuarenta (40) horas semanales;

Que ha tomado conocimiento la Dirección Provincial de Presupuesto Público;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Asesoría General de Gobierno;

Que Contaduría General de la Provincia se ha expedido en caso análogo al presente;

Que lo tramitado se encuadra en los términos del artículo 23 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN USO DE LAS FACULTADES DELEGADAS
EN EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS**

**EL MINISTRO DE ECONOMÍA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Dar por limitada, a partir del día 31 de agosto de 2024, inclusive, la reserva de cargo de revista del agente Fernando Roberto ALVAREZ (DNI N° 20.523.148, Clase 1969), que le fuera otorgada por el artículo 5° de la RESO-2021-350-GDEBA-MHYFGP.

ARTÍCULO 2°. Reservar, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Economía, Subsecretaría de Hacienda, Dirección Provincial de Presupuesto Público, a partir del día 1° de septiembre de 2024, el cargo de revista correspondiente al Agrupamiento Personal Jerárquico, Oficial Principal 1°, Categoría 24, Personal de Apoyo, con un régimen de labor de cuarenta (40) horas semanales, del agente Fernando Roberto ALVAREZ (DNI N° 20.523.148, Clase 1969), en virtud de su designación en el cargo de Subsecretario de Hacienda del Ministerio de Economía, otorgada por el artículo 2° del DECRE-2024-1811-GDEBA-GPBA, de conformidad con los términos del artículo 23 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar, pasar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.

